Área de Cultura

A N U N C I O PREMIOS A LA PRODUCCION ARTISTICA 2023

Una vez revisadas las solicitudes presentadas se informa a los aspirantes abajo reseñados que deben subsanar su solicitud, conforme al punto n^{ϱ} 2 de la presente convocatoria y por las causas que a continuación se indican:

ADMITIDOS

RODRÍGUEZ CAMPANO, ANGEL GARCIA CUEVAS, JOSE CARLOS PATA TEATRO SL MARQUEZ SANCHEZ, DELIA NIETO SARMIENTO, ISABEL DAVILA GUERRA, MARIA JIMENEZ ROMERO, ANTONIO AMIR IFRAN, LUCIA VALENTINA **BEEMERAL SL** HERMOSO-ESPINOSA GARCIA, SUSANA MARQUEZ SANCHEZ, DELIA META PRODUCCIONES ESCENICAS S.LN. CANO LOPEZ, ROBERTO ASOCIACION AZUL VIOLETA DANZA Y PSICOLOGIA, SL ASOC.TEATRO DIDACTICO Y EDUCACION

EXCLUIDOS

	Causa
BLEDA VERDU, ANAIS NOEMI	1
VELASCO GONZÁLEZ, ÁNGEL	1
ESTEVE OLIVER, ALEJANDRO	1
GARCIA FERNANDEZ, CARLOS ANTONIO	1
NIETO NAVARRO, MARIA	1
MORENO RUIZ, ALBA	1
ROJAS SANCHIS, MANUEL ANTONIO DE	1
JIMENEZ MORENO, CARMEN LEONOR	1

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE PENDIENTE DE SUBSANACION

SOLER RAMOS, IRENE	2	
ESTEVE FERRIS, LAURA	2	
CASTRO DE LA CRIIZ PALOMA	2	

Causas:

- 1.- No estar de alta en IAE.
- 2.- Acreditar ser de Málaga o residir en Málaga o realizar la actividad.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	VBpMcxNrXQK9vCKocO3K3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	31/01/2024 11:56:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VBpMcxNrXQK9vCKoc03K3w==			
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Área de Cultura

Por tanto, se le REQUIERE para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, complete la documentación necesaria para participar en este premio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la ley 39/2015.

En Málaga, a la fecha consignada en la firma electrónica. EL Secretario del Tribunal,

Pagina 2	2 ae 2
----------	--------

Código Seguro De Verificación	VBpMcxNrXQK9vCKocO3K3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Á	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	31/01/2024 11:56:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VBpMcxNrXQK9vCKoc03K3w==			
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

